Sistema Integrado de Gestión Administrativa Módulo de Logistica Versión 20.06.04

SOLICITUD DE COTIZACIÓN

Hora: 08:51 Página: 1 de 1

Fecha: 19/11/2021

UNIDAD EJECUTORA : 300 DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION CUSCO

NRO. IDENTIFICACIÓN: 000796

Señores

Dirección :

Teléfono

Nro. Cons.

: 701

Fax:

Fecha: 15/11/2021

Documento: PEDIDO 00442

R.U.C.

: Alquiler de camioneta Concepto

UNIDAD MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
	ALQUILER DE CAMIONETA		
	TÉRMINO DE REFERENCIA:		
	Alquiler de camioneta para distribucion de kit de respuesta educativa en el marco de plan multisectorial ante heladas y friaje 2019-2021 Monitoreo de instituciones educativas priorizadas por PP068 PREVAEI Segun terminos de referencia		
			e like
		TOTAL	***************************************

Las cotizaciones deben estar dirigidas a DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION CUSCO

Condiciones de Compra

- Forma de Pago:
- Garantía:
- La Cotización debe incluir el I.G.V.
- Plazo de Entrega / Ejecución del Servicio :
- Tipo de Moneda:
- Validez de la cotización :
- Remitir junto con su cotización la Declaración Jurada y Pacto de Integridad, debidamente firmadas y selladas.
- Indicar su razón social, domicilio fiscal y número de RUC





DIRECCIÓN DE GESTIÓN PEDAGÓGICA PP 0068 PREVAED Escuela Segura REDUCCIÓN DE LA VULNERABILIDAD Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS POR DESASTRES

TÉRMINOS DE REFERENCIA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ALQUILER DE CAMIONETA PARA LA DISTRIBUCIÓN DE KIT DE RESPUESTA EDUCATIVA Y KIT EN EL MARCO DEL PMHF 2019-2021.

1. OBJETO DE LA CONTRATACIÓN

Contratar a una persona natural o jurídica que brinde el servicio de alquiler de camioneta para traslado de kit de respuesta educativa a instituciones educativas del ámbito de las UGEL de Paruro, Urubamba, Acomayo y La Convención en el marco del Plan Multisectorial ante Heladas y Friaje 2019-2021 en la región Cusco.

2. FINALIDAD PÚBLICA

La presente contratación busca trasladar y distribuir kits de respuesta a instituciones educativas de la región Cusco, a ser intervenidas en el marco del Plan Multisectorial ante Heladas y Friaje, a fin de reducir el impacto generado en los estudiantes por fenómenos de origen meteorológicos como son los descensos de temperatura.

3. ANTECEDENTES

La consolidación de las estrategias de GRD en el Sistema Educativo Nacional, tiene como visión una "Escuela Segura", entendida ésta como la institución en la que la comunidad educativa ha logrado potenciar sus capacidades de Gestión del Riesgo de Desastres, fortaleciendo su cultura de prevención para reducir su vulnerabilidad y salvaguardar la vida de las personas que conforman la comunidad educativa, protegiendo el patrimonio económico y académico de la escuela e incrementado sus posibilidades de recuperación ante la adversidad. En ese sentido en el marco del plan multisectorial ante heladas y friaje 2019-2021 se tiene programado distribuir kit de respuesta ante heladas y friaje a instituciones educativas a ser intervenidas con esta actividad, lo cual genera la necesidad de contratar el servicio de alquiler de camioneta 'para la distribución de los kits de respuesta educativa en el ámbito de las UGEL de Paruro, Urubamba, Acomayo y La Convención.

4. OBJETIVOS DE LA CONTRATACIÓN

Objetivo general

 Contratar el servicio de alquiler de camionetas con conductor para el traslado de kit de respuesta educativa en el marco del PMHF 2019-2021.

Objetivo específico

 Trasladar kit de respuesta educativa a las UGEL de Paruro, Urubamba, Acomayo y La Convención.

MARCO PRESUPUESTAL

DE GASTO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD	VALOR ESTIMADO
2.3.25.12	SERVICIO DE ALQUILER DE CAMIONETA	1	

6. ACTIVIDAD DEL POI VINCULADO

Actividad programada.

7. ALCANCES Y DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO





DIRECCIÓN DE GESTIÓN PEDAGÓGICA PP 0068 PREVAED Escuela Segura REDUCCIÓN DE LA VULNERABILIDAD Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS POR DESASTRES

7.1. ACTIVIDADES

El servicio brindado por el contratista deberá realizarse a todo costo, incluir conductor para la camioneta, combustible, resguardo de bienes, descarga y entrega de kit de respuesta educativa en las UGEL de destino. "Deberá garantizar la buena conservación de bienes durante el traslado.

- El día lunes 06 de diciembre a horas 06:00 la camioneta deberá encontrarse en el frontis de la GEREDU para la carga de kits y posteriormente juntamente con el personal comisionado del PREVAED se dirigirán a la UGEL de Paruro donde descargarán y harán entrega de kit a los directores de las instituciones educativas. Posteriormente a horas 09:00 la camioneta juntamente con el personal comisionado desplazará los kits desde la UGEL de Paruro hasta la UGEL de Acomayo, donde descargarán los kits y harán entrega de los mismos a los directores luego de lo cual retornarán a la Gerencia Regional de Educación Cusco.
- El día jueves 09 de diciembre a horas 06:00 la camioneta deberá encontrarse en el frontis de la GEREDU para la carga de kits y posteriormente, juntamente con el personal comisionado del PREVAED se dirigirán a la UGEL de Urubamba donde descargarán y harán entrega de kit a los directores de las instituciones educativas. Luego a horas 10:00 se dirigirán hasta la UGEL de La Convención, para realizar la distribución y entrega de kits.
- El viernes 10 de diciembre se dirigirán a las instituciones educativas del centro poblado de Chaupimayo B y San Pedro para la entrega de kits y posteriormente retornarán a la GEREDU-Cusco.

8. PROCEDIMIENTO

No corresponde.

9. PLAN DE TRABAJO

No corresponde.

10. RECURSOS A SER PROVISTOS POR EL PROVEEDOR

- ✓ El contratista deberá proveer siete camionetas pick up doble cabina, con tracción 4 x 4, provisionando toldo y otros para proteger los bienes a trasladar.
- ✓ Deberá contar con toda documentación exigida por el reglamento de tránsito y normativa nacional aplicable a la prestación del servicio.
- ✓ Disponibilidad del vehículo de acuerdo al punto 7.1 del presente TDR.
- ✓ El contratista deberá proveer combustible para todo el recorrido a realizar durante la prestación del servicio.





ESCUEIA SEGURA PROGRAMA DI REDUCCIÓN DE LA VILLIBRARIDAD Y ATRICIÓN DE RAMBILIDADA POR DECARRES - PREVADO DE

DIRECCIÓN DE GESTIÓN PEDAGÓGICA PP 0068 PREVAED Escuela Segura REDUCCIÓN DE LA VULNERABILIDAD Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS POR DESASTRES

11. RECURSOS A SER PROVISTOS POR LA ENTIDAD

- ✓ El PREVAED dispondrá de los bienes y guías de salida para el traslado de bienes a los conductores de la unidad móvil.
- ✓ Las coordinaciones para la prestación del servicio podrán realizarse al número de celular N° 973517759/ 979711352 o al correo electrónico especialistagrdprevaedcusco@gmail.com .



No corresponde.

13. SEGUROS

No corresponde.

14. PRESTACIONES ACCESORIAS A LA PRESTACIÓN PRINCIPAL

Mantenimiento preventivo

No corresponde.

Soporte técnico

No corresponde.

Capacitación y/o entrenamiento

No corresponde.

15. REQUISITOS DEL PROVEDOR Y/O PERSONAL

15.1. Perfil del Proveedor

 Licencia de conducir como mínimo categoría AIIB, con una antigüedad no menor de 3 años.

15.2. Requisitos del proveedor

15.3.

- Registro Nacional de Proveedores en los casos que la contratación supere una (1).
- Persona natural o jurídica.
- Ficha RUC activo y habido.
- Código de Cuenta Interbancaria (CCI).

15.3. Experiencia del proveedor

 Experiencia no menor a tres servicios similares dentro de los últimos 3 años.

16. LUGAR Y PLAZO DE PRESTACION DEL SERVICIO

Lugar:

Conforme lo descrito en el punto 7.1 del presente TDR.







DIRECCIÓN DE GESTIÓN PEDAGÓGICA PP 0068 PREVAED Escuela Segura REDUCCIÓN DE LA VULNERABILIDAD Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS POR DESASTRES

Plazo:

El servicio se deberá ejecutar los días 06,09 y 10 de diciembre.

17. CONFIDENCIALIDAD

El contratista se compromete, mediante declaración jurada a no difundir, ni aplicar, ni comunicar a terceros, información, base de datos, ni cualquier otro aspecto relacionado a la que tenga acceso durante la ejecución del contrato. En caso que el contratista incumpla el acuerdo de confidencialidad, la Entidad, a su sola discreción podrá rescindir el contrato u **orden de servicio**, según corresponda, además adoptará las acciones legales que correspondan.

18. SISTEMA DE CONTRATACIÓN

A Suma Alzada.

19. FORMA DE PAGO

La Entidad realizará el pago de la contraprestación pactada a favor del contratista en pago **único**.

Para efectos del pago de las contraprestaciones ejecutadas por el contratista, la Entidad debe contar con la siguiente documentación:

- La conformidad emitida por el área usuaria.
- Comprobante de pago.

La Entidad debe pagar las contraprestaciones pactadas a favor del contratista dentro de los quince (15) días calendarios siguientes de emitida la conformidad del servicio, siempre que se verifiquen las condiciones establecidas en el contrato para ello.

La conformidad se emite en un plazo máximo de tres (03) días calendarios de culminado el servicio y recepcionados los entregables.

20. PENALIDAD POR MORA

Si el contratista incurre en retraso injustificado en la ejecución de la prestación, la Entidad le aplicará automáticamente una penalidad por mora por cada día de atraso, hasta por un monto máximo equivalente al diez por ciento (10%) del monto de la **Orden de Servicio** vigente, o de ser el caso, según la siguiente formula:

Donde F tiene el siguiente valor.

F = 0.40 para plazos menores o iguales a sesenta (60) días, o.

F = 0.25 para plazos mayores a sesenta (60) días.

21. OTRAS PENALIDADES

El proveedor es responsable de la integridad de los bienes desde que son cargados en la GEREDU hasta su internamiento en la oficina de almacén de cada UGEL. De ocasionarse y verificarse daños en los bienes durante su desplazamiento el







DIRECCIÓN DE GESTIÓN PEDAGÓGICA PP 0068 PREVAED Escuela Segura REDUCCIÓN DE LA VULNERABILIDAD Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS POR DESASTRES

proveedor es responsable de subsanar o reponer el bien por uno nuevo y en óptimas condiciones.

22. CONFORMIDAD

El Especialista en Gestión del Riesgo de Desastres de la GRE Cusco, en calidad de área usuaria es el competente de dar la conformidad para efectos de pago.

La conformidad se emite en un plazo máximo de tres (03) días calendario de producida la recepción.

